

Publicamos a continuación el texto de la resolución sobre las políticas culturales del Gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén.

República del Ecuador
Gobierno Constitucional del Arq. Sixto Durán Ballén

Políticas Culturales Gubernamentales (1992-1996)

Quito, diciembre de 1992
Ministerio de Educación y Cultura

Arq. Sixto Durán Ballén
Presidente Constitucional de la Republica
Econ. Alberto Dahik Garzal
Vicepresidente de la Republica
Dr. Eduardo Peña Treviño
Ministro de Educación y Cultura
Dra. Rosalia Artega Serrano
Subsecretaria de Cultura

Elaboración:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Subsecretaria de Cultura — Dirección Nacional de Cultura

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA
Departamento de Planificación Cultural

PRESENTACIÓN

Las nuevas autoridades de la institucionalidad cultural del Gobierno, estamos conscientes y convencido de que la política cultural en su más amplia concepción, dimensión y proyección, es una responsabilidad global de toda la sociedad ecuatoriana. Por ello, trataremos, en todo momento, que nuestra gestión se consiga y realice con participación de la sociedad civil constituida por los más diversos sectores del país, sean étnicos, sociales, culturales, económicos y geográficos.

El “NUEVO RUMBO” que emblematiza la política global del gobierno actual, especialmente en los campos de la cultura, quiere proveer una mayor y más consciente convicción del papel estratégico de la cultura en el desarrollo nacional y en la necesaria amplitud de la política cultural que debe ser más democrática y participativa, más social que estatal o gubernamental, más pluralista y descentralizada, más trascendente que coyuntural o inmediatita.

Desde estas perspectivas, la política cultural debe comprometer en su conjunto una reflexión permanente de la situación general del país: sobre los factores históricos, socio-económicos, geopolíticos, lingüísticos y psicológicos; una evaluación del proceso de creatividad e identidad con todas sus diversidades, como vertebración misma de la historia; y, una proyección amplia y

profunda del porvenir nacional.

Por lo mismo, la propuesta de política cultural del Ministerio de Educación y Cultura, radica en una estrategia amplia, coherente y sistemática, fundamentada en aspectos teóricos y operacionales que pueden plasmarse en proyectos y actividades en los cuales participen directa o indirectamente las instituciones integrantes del Sistema Institucional de la Cultura Ecuatoriana, para preservar los principios de democracia y democratización cultural, mediante de descentralización y respeto a la autonomía de las instituciones culturales que lo integran, particularmente las sectoriales, tanto por su competencia o substantividad como por ubicación geográfica o estructural en el contexto jurídico-Político de la organización del Estado. Es decir, cada institución tiene su jurisdicción y competencia en materia cultural.

Pero como uno de los problemas que impiden la eficaz acción cultural, es la duplicación de funciones y tareas entre las diversas instituciones, se hace imprescindible y urgente establecer con precisión los límites, contextos y roles que les corresponde a cada una, en el Sistema Institucional de la Cultura, para lo cual el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Cultura, debe proponer estrategias y políticas generales, en concordancia con la planificación para el Sistema Institucional de la Cultura Ecuatoriana, elaborada por el Consejo Nacional de Cultura y de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo del CONADE.

Por todas estas consideraciones, debemos asumir conscientemente el desafío de la hora actual del país y del mundo, sin que aceptamos en lo socio-cultural, como definitivas, las situaciones actuales, sino con la convicción de que es posible superar las realidades conflictivas, porque la cultura y sus políticas trascienden el pasado y el presente, porque su concepción y proyecciones son profundamente éticas y humanistas, y rebasan las mismas ideologías, los sistemas y modelos políticos y económicos, como se está demostrando en el mundo entero y en nuestro país.

Quito, diciembre de 1992

Dra Rosalía Arteaga de Córdova

Subsecretaria de Cultura

Presidenta del Consejo Nacional de Cultura

INTRODUCCIÓN

Entendemos la cultura más allá de los ámbitos restringidos a los que tradicionalmente se la ha limitado. "Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, constituyendo el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social." (García Canclini, Néstor, Políticas Culturales y Crisis de Desarrollo: Un Balance Latinoamericano. México, Ed. Enlace, Grijalbo, 1987, p. 18).

Pero también, al ser la expresión palpable de la creación y creatividad del ser humano, su rasgo distintivo dentro de las especies, es al mismo tiempo la expresión máxima de sus realizaciones y anhelos y componente esencial de los fines de una sociedad.

Escrito por Gaëtan Juillard

Jueves, 31 de Mayo de 2007 14:54 - Actualizado Martes, 05 de Junio de 2007 00:38

Por eso, el desarrollo, como mecanismo de mejoramiento de la calidad de vida de la población, tiene en la cultura, al mismo tiempo, un objetivo y medio para conseguir dicho mejoramiento.

Es así como, a nivel internacional, se ha llegado a comprender que un verdadero desarrollo se basa en un proyecto de sociedad enraizado en la realidades culturales. (Ander Egg Ezequiel, 1987) de lo cual se desprende que el desarrollo cultural constituye un objetivo nacional.

El desarrollo cultural no es sólo el correctivo cualitativo del económico, sino también la finalidad del verdadero progreso (Ander Egg Ezequiel, 1987).

En este contexto, es necesario que las políticas culturales gubernamentales, y las acciones y proyectos que de ellas se desprendan, concuerden con las políticas culturales estatales, pues ello implica armonizar las realizaciones en el corto plazo con los objetivos y la planificación para el mediano y el largo plazo.

Las políticas culturales estatales están definidas, a manera de objetivos, en la Ley de Cultura:

- “a) Afirmar la identidad nacional reconociendo la pluralidad étnico-cultural del hombre ecuatoriano dentro de una visión unitaria e integradora del país;
- b) Propiciar el acceso a la cultura de todos los ecuatorianos creando las condiciones apropiados para que puedan informarse, formarse, conocer y disfrutar libremente de los calores y bienes culturales;
- c) Hacer efectivo el derecho de todo ecuatoriano a participar en la vida cultural, comunicando y creando en libertad bienes culturales que reflejen los valores humanos universales, latinoamericanos y propios;
- d) Fomentar y preservar, de manera especial, las culturas vernáculas;
- e) Favorecer la preservación y conocimiento del patrimonio cultural ecuatoriano;
- f) Incentivar, fortalecer e impulsar el pensamiento y la investigación científica y técnica;
- g) Reconocer, estimar y garantizar la actividad cultural de personas y entidades privadas;
- h) Coordinar la actividad de las entidades públicas en el campo de la cultura; e,
- i) Establecer el sistema que asegure el financiamiento de las citadas acciones.” (Ley de Cultura. RO. 805 de 10 de agosto de 1984, Art. 2).

En concordancia con estas políticas estatales y con los objetivos del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural declarado por la UNESCO, el Consejo Nacional de Cultura elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Cultural Ecuatoriano a Mediano Plazo (1991-2000). (Quito, SENAC, Quito, 1991).

Por su parte, las políticas culturales gubernamentales de la presente administración, concordantes con las políticas culturales estatales y la planificación a mediano plazo mencionadas, las expone en este documento y pueden sintetizarse en el respecto valoración y tratamiento progresivamente igualitario de la diversas culturas ecuatorianas, en el marco de pluralismo y cooperación, como basamento de un proceso de democratización, que ampliando el espectro social del quehacer cultural, propicie la transformación de los habitantes y de la comunidades ecuatorianas, de sujetos pasivos del hecho cultural en sujetos activos del mismo, fin de lograr una democracia cultural que permita que los ecuatorianos, como actores principales de su propio historia, consigan niveles de superación y mejoramiento de la calidad

de vida.

LAS IDENTIDADES CULTURALES

Lo que define la realidad cultural de cada pueblo es el proceso social de creación de creación permanente, a través de una serie de factores constitutivos de sus identidad, entendida como “núcleo viviente de la cultura.”

Señalar éstos factores es el punto de partida necesario para conocer, comprender y valorar nuestra riqueza cultural:

- 1.** La existencia de culturas diversas que viven una junto a la otras en condiciones de desigualdad, nos dan cuenta de una historia diferente: por un lado, la de la cultura oficial, y por otro, las de las culturas subordinadas. La primera reconocida, preservada y registrada; las otras, son aquellas con las que no se contó, ni se las rescató; las que se borraron en el tiempo, y sólo se han preservado en la memoria colectiva de las comunidades étnicas y populares.
- 2.** La capacidad de autoconciencia de características que conforman culturas diversas, hecho que en nuestro país se autoreconozcan como nacionalidades indígenas los Awá, Chachi, Tsáchila, Epera, Quichua (se Sierra y del Oriente), Cofán, Siona-Secoya, Huaroani y Shuar-Ashuar; como culturas afro-ecuatorianas los pueblos negros de la Costa y de la Sierra; y los blanco-mestizos o hispano-hablantes. Todo ello evidencia una realidad heterogenia, conformada por entidades diversas, lo que demuestra la riqueza pluricultural, la diversidad de pensamientos, cosmovisiones y formas de vida, que exigen su reconocimiento y respeto.
- 3.** La lengua es el factor de identidad cultural por excelencia, puesto que articula el modo particular de codificar y leer la realidad. En nuestro país, a pesar de que tradicionalmente el idioma oficial ha sido y es el castellano, la diversidad está igualmente presente en la heterogeneidad lingüística. Es evidente la variedad de idiomas, lenguas y dialectos que manifiestan las diversas posibilidades de esa lectura de la realidad. Si a esto agregamos las particularidades propias de cada región y de cada grupo social que presenta especificidades lingüísticas, comprenderemos mejor la riqueza cultural que tiene el Ecuador.
- 4.** Los rasgos psicológicos que configuran el fundamento de un carácter nacional del hombre ecuatoriano se hallan mediatizados por diferenciaciones geográficas, sociales, y étnico-culturales, por lo que no podríamos definir el peso y la especificidad del factor psicológico en el proceso de construcción de nuestra identidad. Esto se dificulta no sólo por lo ya señalado, sino que además porque vivimos procesos de aculturación, instrumentalizados a través de los medios de comunicación social, produciéndose la superposición de una masificación cultural que busca borrar las diferencias, homogeneizando al hombre para el consumo cultural.

Concluyendo:

Esta breve puntualización de los factores que constituyen la identidad, describe los rasgos de diversidad cultural que caracterizan los fundamentos de la nacionalidad ecuatoriana. En el Ecuador, existen varias identidades culturales, que caracterizan a las distintas nacionalidades a pueblos con existencia propia y autoconciencia de su especificidad.

El reconocimiento de que como país somos una gama de expresiones culturales diversas, nos permitirá comprender e incorporar a esa diversidad en un proyecto de unidad nacional, puesto que ahí radica nuestra riqueza, nuestro potencial y la caracterización misma de nuestro país, lo que lo particulariza y le da existencia propia frente a los demás y frente al mundo.

Considerar que al haber diversidad cultural no es posible la unidad nacional es erróneo, porque precisamente al reconocernos y respetarnos como diferentes, podríamos acordar unirnos y caminar juntos, dándole una verdadera fuerza impulsora al Ecuador en su devenir histórico.

CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CULTURAL

La diversidad cultural del Ecuador está presente en todas las áreas de análisis que en materia cultural se realicen; así, como factores problemáticos más destacados podemos señalar:

1. La características del desarrollo histórico del país, como la imposición de códigos y modos de vida, la propia estructuración socio-política, han determinado una falta de participación democrática de los sectores étnicos y populares urbanos y rurales en la vida cultural del país, convirtiéndolos en consumidores pasivos de contenidos y formas culturales que nos representan.
2. “Con la implementación de mecanismos de control todo aquello que constituye la memoria colectiva popular y étnica, la transmisión de la tradición, de la leyenda y del mito, la difusión del arte y del pensamiento, ha sido paulatinamente minimizado, e incluso borrado, de forma irre recuperable.” (Documento final del Grupo 1 del Seminario Nacional del Administrador Cultural, organizado por la Subsecretaria de Cultura, Quito, noviembre 1992).
3. El conocimiento y transferencia social de las manifestaciones culturales se produce en condiciones de desigualdad e incluso de omisión, lo que impide un desarrollo armónico del hecho cultural del país

Esta subordinación cultural se agudiza más aun, cuando en el sistema educativo y en los medios de comunicación de masas, se acusan desarmonías frente a la movilidad social, al tiempo de la imposición de modelos y valores foráneos impide una acción integral e innovadora de la educación y la comunicación proyectándose la cultura blanco-mestiza en lo educativo, y la cultura de masas a nivel de los medios de comunicación social.

Los circuitos de producción y difusión de bienes y servicios culturales, consecuentemente, excluyen como sujetos a la mayoría de los actores sociales, ya que tiene primacía el objeto comercial de la cultura de masas, advirtiéndose una ausencia de propuestas alternativas, surgidas del seno de los sectores sociales populares y étnicos y del de los trabajadores de la cultura.

A esta caracterización unilateral coadyuva la instrumentación técnica que convierte al oyente-espectador o lector, en sujeto pasivo de la difusión de productos, cuyos contenidos son por lo general, ajenos a nuestra realidad y diversidad.

4. Las políticas de valorización del patrimonio cultural se han ceñido a relieves lo tangible en

deprimo de lo intangible, y de aquel, se ha puesto énfasis en el rescate de los rasgos coloniales españoles y muy tímidamente en el patrimonio étnico. En estos términos, muchas veces se soslaya la concepción del patrimonio cultural como un proceso dinámico en constante enriquecimiento.

5. El soporte institucional para el desarrollo cultural adolece también de innumerables falencias, lo cual subraya las acciones de imposición, en contradicción con lo que debería ser su función: propiciar la participación de todos los sectores, grupos sociales y comunidades étnicas en el desarrollo cultural, mediante la instrumentación de políticas de democratización de espacios e instrumentos para la creación de bienes y el ejercicio de una real democracia cultural, puesto que la creación es patrimonio de todo el conglomerado social.

Otros problemas de orden orgánico-estructural, administrativo y presupuestario provocan “la desarticulación del Sistema Nacional de la Cultura, lo cual impide la planificación y realización de acciones culturales eficientes”, produciéndose desbalances que benefician a lo urbano en detrimento de lo rural, la centralización administrativo-financiera que afecta a la periferia y otros factores que producen una mala utilización de recursos por sí limitados. Así, ha sido notorio y generalizado un ejercicio empírico y no planificado de la acción cultural, sujet casi siempre a lo coyuntural. A esto se añaden las contradicciones de desajustes en el marco legal institucional, que no permiten una mejor y mayor operatividad.

Todo esto nos lleva a señalar como problemas fundamentales de la cultura en el Ecuador, los siguientes:

Problemas culturales, objetivos y estrategías

I. DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES POPULARES Y ETNICOS

1. Objetivo general

Promover acciones culturales en la comunidad, a fin de conseguir su participación en la vida socio-cultural, a través de la producción y el goce de productos culturales, para el mejoramiento de su calidad de vida y de su entorno.

2. Objetivos específicos

2.1. Estudiar el intercambio de las diversas manifestaciones de las culturas en el país, que testimonie y discuta cada una de las expresiones de la diversidad.

2.2. Desarrollar y consolidar la capacidad autogestionaria de la cultura de los sectores étnicos, abriendo un espacio de reconocimiento y de valorización de sus manifestaciones y derechos en la sociedad nacional.

2.3. Estimular la participación activa de la comunidad con acciones culturales que promuevan la creatividad, el uso del tiempo libre y la recreación.

2.4. Facilitar los medios y servicios culturales para desarrollar programas de animación

socio-cultural en los barrios populares en coordinación con otras instituciones culturales.

2.5. Estimular la participación de los ecuatorianos en la defensa y conservación del medio ambiente.

3. Estrategias

Para cumplimiento del objetivo específico 2.1

3.1. Realizar encuentros nacionales, regionales y locales de danza, teatro, música, pintura, artesanía, etc.

3.2. Promover la investigación y debates sobre las expresiones de la diversidad cultural.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.2

3.3. Auspiciar y promover la participación, cooperación e integración autogestionaria de los diversos grupos étnicos.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.3

3.4. Canalizar recursos de la cooperación estatal con lo internacional y lo nacional privado para el fortalecimiento de los Centros Culturales Comunitarios existentes y la creación de nuevos centros.

3.5. Abrir líneas de cooperación con las comunidades para capacitarles en animación socio-cultural.

3.6. Organizar redes de información para el intercambio de experiencias y flujos de relación entre los distintos centros culturales comunitarios.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.4

3.7. Fortalecer la relación y coordinación interinstitucionales entre Municipios, Casas de la Cultura, Banco Central, Consejos Provinciales y demás organismos vinculados con el quehacer cultural, para canalizar el uso de servicios y la organización de programas.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.5

3.8. Crear mecanismos de concientización y participación en la Defensa y Preservación del Medio Ambiente.

II. DESCONOCIMIENTO DE LA RIQUEZA DE LAS DISTINTAS EXPRESIONES CULTURALES NACIONALES, SUBREGIONALES Y LATINOAMERICANAS, POR PARTE DE LA MAYORÍA DE LOS SECTORES SOCIALES DEL PAÍS

1. Objetivo general

Favorecer el conocimiento de las múltiples expresiones culturales ecuatorianas, subregionales y latinoamericanas, en todos los sectores sociales.

2. Objetivos específicos

2.1. Promover la participación de agentes públicos, privados y comunitarios en acciones para la difusión de los bienes culturales.

2.2. Estimular el intercambio de bienes culturales para la difusión de la producción cinematográfica nacional, subregional y latinoamericana.

2.3. Capacitar en el uso alternativo de los medios audiovisuales, radio e impresos para la animación en sectores comunitarios y en las unidades educativas.

2.4. Ampliar, en el ámbito escolar, las experiencias nacionales y latinoamericanas de alfabetización en la imagen.

2.5. Difundir el pensamiento científico nacional en el sector educativo y la sociedad en general.

2.6. Difundir a través de los diversos medios de comunicación social, la distintas expresiones de la producción cultural académica y popular.

2.7. Promover el turismo cultural como factor de difusión y fortalecimiento de nuestra cultura.

3. Estrategias

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.1

3.1. Integrar a la acción cultural nacional a las instituciones públicas y privadas, así como a los sectores de la sociedad civil en general.

3.2. Incorporar como miembros de los organismos del Sistema Nacional de la Cultura a representantes de los medios de comunicación y otros agentes de la sociedad civil para abrir espacios de diálogo y coordinación que permitan a la auto-ejecución de los contenidos masivos de las programaciones actuales y la incorporación de la diversidad en las mismas.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.2

3.3. Abrir líneas de cooperación internacional y nacional privada para la organización de muestras filmicas y de videos culturales nacionales, subregionales y latinoamericanos.

3.4. Propender a las exenciones aduaneras para la importación de insumos destinados a la producción y difusión cultural nacional y latinoamericana.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.3

3.5. Organizar programas de formación y capacitación para el manejo de audiovisuales, de radio y de impresos, en sectores comunitarios y centros educativos.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.4

3.6. Integrar a los organismos estatales o privados para la asesoría y monitoreo en el desarrollo de la alfabetización en la imagen, destinado a adolescentes y niños.

3.7. Incluir en los programas de estudios metodologías de alfabetización en la imagen.

Para cumplimiento del objetivo específico 2.5

3.8. Buscar líneas de difusión, financiamiento y promoción de los avances científicos del país, a nivel nacional e internacional.

Para cumplimiento del objetivo específico 2.6

3.9. Abrir espacios de divulgación e intercambio de las diversas expresiones culturales ecuatorianas, a través de todos los medios de comunicación.

3.10. Difundir las obras artísticas más revelantes de cada género a través de los medios de comunicación.

3.11. Crear la cátedra “Juan Montavalo” como un mecanismo para estudiar el pensamiento del gran escritor y los problemas ecuatorianos y latinoamericanos actuales.

Para cumplimiento del objetivo específico 2.7

3.12. Establecer líneas de cooperación y financiamiento con instituciones estatales y privadas, nacionales e internacionales para el desarrollo del turismo cultural.

3.13. Capacitar al personal, en cooperación con las Universidades o Institutos especializados, para facilitar el turismo cultural.

III. DESCONOCIMIENTO, DESVALORIZACIÓN Y DETERIORO DEL PATRIMONIO CULTURAL ECUATORIANO

1. Objetivo general

Revalorizar, preservar y difundir las manifestaciones y testimonios patrimoniales tangibles e intangibles de la diversidad cultural del país.

2. Objetivos específicos

2.1. Conocer la diversidad de las manifestaciones culturales del patrimonio nacional para su rescate, promoción y difusión.

2.2. Rescatar la tradición oral de los diversos pueblos para promover su revalorización y conocimiento.

2.3. Rescatar y poner en valor el patrimonio cultural precolombino.

2.4. Difundir el patrimonio fílmico en escuelas, colegios y sectores comunitarios.

3. Estrategias

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.1

3.1. Promover la investigación, conservación y difusión de los diversos componentes patrimoniales del país.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.2

3.2. Abrir líneas de cooperación interinstitucional para el financiamiento y divulgación de la tradición oral de los pueblos ecuatorianos a través de los medios.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.3

3.3. Desarrollar planes nacionales, regionales y locales de rescate y puesta en valor del patrimonio cultural precolombino.

3.4. Buscar la cooperación internacional para el asesoramiento técnico y el financiamiento del rescate y puesta en valor del patrimonio cultural precolombino.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.4

3.5. Suscribir convenios entre las instituciones especializadas para la difusión del patrimonio fílmico en el sistema escolar y demás sectores sociales.

IV. AUSENCIA DE LA DIMENSIÓN CULTURAL EN LA FORMACIÓN DE LOS ECUATORIANOS

1. Objetivos generales

1.1. Posibilitar que la educación incorpore contenidos y metodologías que consoliden la diversidad cultural del país y promuevan el perfeccionamiento de la formación artística.

1.2. Capacitar y optimizar los recursos humanos del campo cultural.

2. Objetivos específicos

2.1. Incorporar el reconocimiento de la diversidad cultural en los planes de estudio de todos los niveles educativos.

2.2. Formar a los recursos humanos del sector educativo para la enseñanza de las diversas lenguas.

2.3. Mejorar la formación artística en los distintos niveles, para el desarrollo de los diversos géneros como: las artes de la representación, musicales, plástica, artesanales, etc.

2.4. Instrumentar programas de capacitación y tecnificación permanentes de los recursos humanos, a fin de optimizar las acciones culturales de los sectores público y privado.

3. Estrategias

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.1

3.1. Realizar reformas curriculares para incorporar el reconocimiento de la diversidad cultural en los planes de estudio del sistema educativo.

3.2. Capacitar a los docentes para la incorporación de la diversidad cultural en los planes de estudio del sistema educativo.

3.3. Elaborar instrumentos y materiales didácticos para la incorporación de la diversidad

cultural en los planes de estudio.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.2

3.4. Establecer líneas de cooperación interinstitucional para la formación de los recursos humanos del sector educativo en la enseñanza de las diversas lenguas.

3.5. Lograr la ampliación de la cooperación internacional para el asesoramiento técnico y el apoyo financiero en programas de formación de recursos humanos del sector educativo para enseñanza de las diversas lenguas.

3.6. Implementar metodologías alternativas a través del arte para formar recursos humanos en la enseñanza de las diversas lenguas.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.3

3.7. Realizar la planificación curricular para mejorar la formación artística en los distintos niveles y en los diversos géneros.

3.8. Establecer la coordinación interinstitucional a fin de racionalizar y optimizar los recursos humanos, financieros y materiales, que permitan mejorar la formación artística, en todos los géneros y para todos los sectores sociales.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.4

3.9. Obtener cooperación internacional e nacional para la asesoría y financiamiento de programas de formación y capacitación del sector cultural.

3.10. Optimizar los mecanismos de cooperación, fomento, difusión e intercambio de productos culturales.

V. DEBILIDAD DEL MERCADO INTERNO PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CULTURAL NACIONAL, Y FALTA DE MECANISMOS DE FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL PAR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

1. Objetivo general

Fomentar la creación y producción cultural en general por parte de todos los sectores de la sociedad y fortalecer la actividad y difusión, a través del desarrollo de las industrias y empresas culturales.

2. Objetivos específicos

2.1. Estimular la producción artística, intelectual y científica.

2.2. Estimular el desarrollo de las industrias y empresas culturales.

3. Estrategias

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.1

- 3.1.** Generar mecanismos que faciliten el acceso a insumos y capitales (créditos, auspicios y estímulos tributarios, exoneraciones aduaneras, etc.) para optimizar la producción artística, intelectual y científica.
- 3.2.** Obtener asistencia técnica y planificación de proyectos de inversión a corto plazo para estimular la producción artística, intelectual y científica.
- 3.3.** Obtener cooperación internacional en el marco de la subregión para el mercado común de producción y comercialización de bienes culturales tradicionales.
- 3.4.** Obtener apertura de la cooperación internacional (en el marco de la Comunidad Económica Europea) para líneas de crédito y de asistencia técnica.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.2

- 3.5.** Crear estímulos tributarios para la inversión en la industria cultural.
- 3.6.** Lograr cooperación de la empresa privada para estudios de preinversión cultural.
- 3.7.** Obtener cooperación internacional, en el marco de la subregión, para la comercialización de bienes culturales no tradicionales.

VI. ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO

1. Objetivo general

Fortalecer el Sistema Institucional de la Cultura Ecuatoriana

2. Objetivos específicos

- 2.1.** Optimizar el uso de los recursos administrativos, técnicos y financieros del sector cultural público, en el contexto de las políticas de modernización del Estado.
- 2.2.** Racionalizar el funcionamiento de los servicios culturales, para que se facilite su uso e los trabajadores de la cultura y la sociedad en general.
- 2.3.** Ampliar el nivel de representatividad social de las instituciones culturales del país.
- 2.4.** Organizar el Sistema Nacional de Informática Cultural y fortalecer la coordinación interinstitucional de la cultura.
- 2.5.** Apoyar la Red Informática Latinoamericana y del Caribe para contar con el inventario de los recursos culturales.

3. Estrategias

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.1

- 3.1.** Modernizar y articular el marco legal de la cultura y sus reglamentos, a fin de optimizar el

uso de los recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros del sector cultural.

3.2. Lograr la inclusión de una propuesta de capítulo de cultura en el Índice Ocupacional del Sector Público.

3.3. Fortalecer el Sistema Nacional de la Cultura, para que sus distintos organismos cumplan con los objetivos para los cuales fueron creados.

3.4. Asegurar una adecuada asignación de recursos financieros, de acuerdo con las prioridades del sector cultural y las necesidades del desarrollo nacional.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.2

3.5. Crear una red de servicios culturales a fin de racionalizar su funcionamiento y uso, en beneficio de la sociedad en general.

3.6. Fomentar la coordinación entre los sectores privado, de trabajadores de la cultura y de la institucionalidad pública, en función del desarrollo nacional.

Para el cumplimiento del objetivo específico 2.3

3.7. Robustecer el Sistema Nacional de la Cultura, en sus instancias planificadora, coordinadora y ejecutora del quehacer cultural nacional, delimitado roles y campos de acción de cada una de las entidades que los constituyen.

3.8. Efectuar reformas administrativas para la descentralización y desconcentración de las estructuras del sector cultural.

Para el cumplimiento de los objetivos específicos 2.4 y 2.5

3.9. Organizar la red informática con la cooperación interinstitucional nacional e internacional.

3.10. Buscar líneas de cooperación internacional en asistencia técnica y financiera.